



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12769

12/05/2020

28902

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

RESPUESTA:

La expansión del virus COVID-19 en España ha generado una situación excepcional, ante la cual el Gobierno se ha comprometido a actuar con la máxima decisión, adoptando todas las medidas que sean necesarias para proteger a las familias, los trabajadores y los autónomos, particularmente los más vulnerables, así como para preservar el tejido empresarial y económico y el empleo.

Las medidas para afrontar la crisis del COVID-19 se han articulado en torno a tres objetivos fundamentales: el primero y más importante, atender a la emergencia sanitaria; el segundo, tejer una red de seguridad para proteger a ciudadanos y familias, especialmente a los más vulnerables; y el tercero, sostener el tejido productivo y el empleo, apoyar y acompañar al sector privado, especialmente a las pymes y los autónomos más afectados por la pandemia.

El plan del Gobierno, desde el primer momento, ha consistido en apoyar el empleo, las empresas, el tejido productivo y nuestra economía, para que nadie se quede atrás. Ese seguirá siendo el plan del Gobierno en las próximas semanas y meses.

Madrid, 17 de junio de 2020